



PLAN DE ACCIÓN

ACTO ADMINISTRATIVO

TITULO

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **ENTIDAD TERRITORIAL**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA ALCALDÍA DE YOPAL

INTRODUCCIÓN:

Una vez realizado el diagnóstico de Gobierno en Línea de la Alcaldía Municipal de Yopal se identificaron tres marcos de acción a seguir: marco estratégico, marco de acción y el marco operativo, se espera que con la implementación de la estrategia gobierno en línea, se publique toda la información de carácter general, a su vez proveer trámites y servicios a la ciudadanía por medios electrónicos, garantizando así, la oportunidad, accesibilidad, uniformidad y confianza en la información y servicios institucionales ofrecidos por medios electrónicos a los ciudadanos.

1. MARCO LEGAL

- **CONPES 3072 de 2000.** Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano.





- **Directiva Presidencial No 02 del año 2000.** define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
- **Decreto 127 de 2001.** Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que se denominó Agenda de Conectividad, asignando, funciones de: formular y proponer políticas, planes y programas que garanticen el acceso y la implantación de nuevas TIC con el fin de fomentar su uso, como soporte del crecimiento y aumento de la competitividad; apoyar al Estado en el desarrollo de la conectividad a las redes de comunicaciones, para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa; elaborar el diagnóstico de necesidades y de sistemas y redes de comunicación para la definición, coordinación y difusión de planes y programas del Gobierno Nacional; y evaluar de manera permanente la forma como se suministra la información sobre la gestión del gobierno, con el fin de lograr que ésta sea transparente, oportuna y confiable.
- **CONPES 3248 de 2003.** define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado*”.
- **CONPES 3292 de 2004.** Impulsa la simplificación, racionalización, estandarización y automatización de trámites





- **Ley 962 de 2005, Ley Antitrámite.** Establece unos criterios para que las relaciones del gobierno con los ciudadanos y empresarios sean más transparentes, directas y eficientes.
- **Decreto 1151 de 2008.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea... el Gobierno Nacional promoverá la formulación de una política de Gobierno electrónico que comprenda entre otros aspectos, la modernización de los esquemas de rendición de cuentas de las entidades del orden nacional; la difusión de información relevante de cada una, su gestión y sus resultados. Se avanzará en la automatización de trámites, para lo cual cada sector/rama/organismo desarrollará los sistemas de información requeridos haciendo uso de la Intranet Gubernamental que fue diseñada por la Agenda de Conectividad, y se adoptará el Sistema Electrónico para la Contratación Pública como instrumento obligatorio para adelantar las compras públicas, diseñado en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

De igual manera, el soporte que genera la administración municipal a través de algunas líneas de acción planteadas en el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Yopal Vive el Cambio” tales como:





- El establecimiento de una plataforma tecnológica que responda a las necesidades de conectividad tanto al interior como al exterior de la institución, generando eficiencia en los tiempos de de respuesta hacia la comunidad.
- Mejoramiento de los canales de comunicación con la comunidad.

2. MARCO ESTRATEGICO

2.1. MISION:

Garantizar la transparencia de la actuación pública vinculando la Alcaldía Municipal con su entorno a través de la información por medios electrónicos.

2.2 VISION:

La Alcaldía municipal de Yopal en el año 2012 estará a la vanguardia de las tecnologías de la información y la comunicación, garantizando oportunidad, accesibilidad, calidad y confianza en la información y servicios institucionales de interés a la ciudadanía en general y a las partes interesadas.

2.3 OBJETIVO GENERAL:

Publicar la información institucional de carácter general y proveer a los ciudadanos de los trámites y servicios de la alcaldía facilitando su acceso de manera ágil, oportuna y eficiente.

2.4 Objetivos específicos:

- a) Definir acciones estratégicas institucionales a través de las cuales se ejecuten actividades que permitan desarrollar las fases de la estrategia Gobierno en Línea.
- b) Proporcionar información de carácter general a la ciudadanía y a las partes interesadas de la Alcaldía.
- c) Diseñar proyectos institucionales tendientes a garantizar la implementación de la estrategia gobierno en línea.
- d) Proporcionar soluciones transversales de apoyo en la información a las dependencias de la alcaldía municipal.





2.5 Beneficios para los usuarios

A través de la implementación del Plan de Acción los usuarios, es decir, los ciudadanos, las personas jurídicas, las entidades del Estado, las partes interesadas recibirán los siguientes beneficios:

- a) Información clara sobre los trámites y servicios que presta la alcaldía municipal de Yopal.
- b) Servicios y trámites en línea ofrecidos a los ciudadanos en general y al Estado.

3. MARCO DE ACCIÓN

En esta etapa se identificarán las diferentes acciones estratégicas, institucionales y proyectos institucionales clasificados por sector y transversales que permitan el avance en estrategia de Gobierno en Línea.

3.1 ACCIONES PAR AVANZAR EN LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA

3.1.1 ACCIONES INSTITUCIONALES

- a) Revisión de aspectos normativos para racionalizar requisitos y el proceso para la realización de los trámites.
- b) Operación del comité antitramites y de Gobierno en Línea de la Alcaldía Municipal de Yopal.
- c) Evaluar los formularios que se utilizan en la Alcaldía para la realización de los trámites con miras a su unificación y racionalización.

3.1.2 ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS FASES DE GEL

La Alcaldía Municipal de Yopal enmarcará las acciones correspondientes a las fases de interacción, transacción, transformación y democracia en línea dentro de los periodos de tiempo que determinó el Gobierno Nacional en el Manual para la Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea.

Las acciones a seguir son las siguientes:





Fase de Interacción:

Utilización de mecanismos de comunicación simple de dos vías	Criterios definidos	Compromiso	Meta
	Buzón de contáctenos	Cumplido	
	Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Cumplido	
	Mecanismo de búsqueda	Cumplido	
	Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Cumplido	
	Encuestas de opinión	Cumplido	
	Información en audio y/o video	Cumplido	
	Descarga de documentos	Cumplido	
	Mecanismos de participación	Cumplido	
	Ayudas	Cumplido	
	Contratación En Línea	Cumplido	

Fase de Transacción

	Criterios definidos	Compromiso	Meta
	Acceso vía WAP/PDA	Cumplido	
	Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
	Plazos de respuesta		
	Medición de la satisfacción de los usuarios	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2010
	Suscripción a servicios de información al teléfono	En estudio para determinar la forma de	2 semestre de 2010





móvil	implementar en la Alcaldía de Yopal	
Georeferenciación	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2010
Otro idioma	Cumplido	2 semestre de 2010
Política de seguridad	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2010
Monitoreo del desempeño y uso	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2010
	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2010

Fase de Transformación:

Crterios definidos	Compromiso	Meta
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Múltiples canales	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Personalización	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011





Accesibilidad Web	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Incentivos y/o estímulos	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Formación en Gobierno En Línea	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Formación en temas relacionados con el Gobierno En Línea	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Lenguaje estándar para el intercambio de información	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Políticas de interoperabilidad	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Tramitador En Línea	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011
Centro de Contacto al Ciudadano	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2011

Fase de Democracia

Criterios definidos	Compromiso	Meta
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012
Resultados de la participación por medios electrónicos	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012
Integración del Gobierno En Línea a la política sectorial	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012
Incentivos para la participación por medios electrónicos	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012
Construcción, seguimiento, discusión y	En estudio para determinar la forma de	2 semestre de





consulta en línea	implementar en la Alcaldía de Yopal	2012
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	En estudio para determinar la forma de implementar en la Alcaldía de Yopal	2 semestre de 2012

SERVICIOS EN LÍNEA

La Alcaldía de Yopal inicia la ejecución de acciones tendientes a la racionalización y automatización con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, una vez se concluya la implementación se publicará a través del portal del Estado Colombiano Gobierno en Línea.





4. MARCO OPERATIVO:

Acción	Metas	Tiempo	Actividades	Responsables	Recursos
Revisión de aspectos normativos para racionalizar requisitos y el proceso para la realización de los trámites y la Estrategia de Gobierno en Línea.	Realización del estudio y generación de conclusiones y recomendaciones.	Una semana	Recopilación de las normas. Estudios en mesas de trabajo.	Líder de gobierno en línea. Administrador de Trámites y Servicios. Administrador de contenidos.	Funcionarios de la Secretaría General y Talento Humano.
Creación del comité de trámites y de Gobierno en Línea de la Alcaldía Municipal de Yopal, notificación a los interesados, designación del líder de Gobierno en Línea, los administradores de Servicios y trámites y de contenidos.	Comité de trámites y servicios creado.	Una semana	Expedición de acto administrativo	Alcaldesa. Secretaria de Despacho.	
Socialización y capacitación de la normatividad	Normatividad socializada	Dos semanas	Socializar las actividades a través de análisis y discusión en mesas de trabajo con el comité de Gobierno en línea y racionalización de trámites.	Líder de gobierno en línea, Administradores de trámites y contenidos, y comité de Gobierno en línea racionalización de trámites.	Funcionarios y empleados públicos de las Dependencias de la Administración.
Realizar una evaluación de la implementación y desarrollo de los sistemas de información de apoyo de la Alcaldía de Yopal	Elaboración de un documento	Cuatro meses		Líder de gobierno en línea, Administradores de trámites y contenidos, comité	Funcionarios y empleados públicos de las Dependencias de la Administración.





Acción	Metas	Tiempo	Actividades	Responsables	Recursos
				de Gobierno en línea racionalización de trámites, equipo operativo MECI	
Definir un plan de tecnología en la Alcaldía de Yopal que involucre la Estrategia para avanzar las fases de Gobierno en línea y los recursos previstos para alcanzar las metas que se fijen.	Plan elaborado	Dos meses	Levantamiento de información de plataforma tecnológica.	Líder de gobierno en línea, Administradores de trámites y contenidos, comité de Gobierno en línea racionalización de trámites, equipo operativo MECI	Funcionarios y empleados públicos de las Dependencias de la Administración.
Evaluar los formularios que se utilizan en la Alcaldía para la realización de los trámites con miras a su unificación y racionalización.	Trámites racionalizados y listos para publicar	Dos meses	Levantamiento de información a través de formularios diseñados por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Líder de gobierno en línea, Administradores de trámites y contenidos, comité de Gobierno en línea racionalización de trámites, equipo operativo MECI	Funcionarios y empleados públicos de las Dependencias de la Administración.





4.1 ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El plan de acción para la implementación de la estrategia gobierno en línea, encierra una serie de actores, recursos, estrategias, tiempos, cuya articulación debe llevar a la Alcaldía a mejorar la prestación de los servicios a su cargo, una mayor eficiencia y transparencia de su gestión.

Así mismo, el plan conduce al cumplimiento de los objetivos misionales, por lo tanto, es necesario considerar dentro de la estrategia de seguimiento y evaluación, los siguientes componentes:

- Satisfacción de los usuarios por los servicios que presta la alcaldía.
- Perspectiva financiera
- Procesos internos.
- Formación y crecimiento.

El seguimiento se hará mediante el seguimiento de control de indicadores, el cual permite realizar seguimiento de manera periódica a los indicadores del plan, programa o proyecto, para identificar oportunidades de mejora, focalizar la asistencia técnica y promover las mejores prácticas y la retroalimentación de desarrollo.

5. CONCLUSIONES:

La implementación de las acciones y estrategias previstas en este plan de acción debe permitir a la Alcaldía Municipal de Yopal el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para ofrecer y prestar mejores servicios de manera más eficiente y con la participación de todos los ciudadanos.





ANEXO PLAN DE ACCION DE ACTUALIZACION DE LA FASE DE INFORMACION

Fase de información:

Criterios definidos		Compromiso	Meta
Existencia de sitio Web		Cumplido	
Utilización de gov o edu		Cumplido	
Publicación de información básica	Misión, visión, objetivos y funciones: <i>Revisar anualmente y actualizar cuando ocurra una reorganización administrativa o cuando la entidad o el gobierno así lo disponga</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Identificación del escudo de Colombia	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Identificación de la institución	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Horarios de atención: <i>Actualizar anualmente o cuando se modifiquen los horarios establecidos</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Datos de contacto: <i>Actualizar semestralmente</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Estructuras organizacionales: <i>Actualizar anualmente</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Políticas, Planes y Programas: <i>Actualizar anualmente</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Localización física	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Correo electrónico de contacto	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de





Criterios definidos		Compromiso	Meta
			Gobierno en Línea.
	Directorio de funcionarios principales	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Presentación	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Información general	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Territorios	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Mapas	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Indicadores	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Documentos del municipio	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Álbum o galería de fotos	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Turismo	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Directorio de agremiaciones y asociaciones	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Directorio de entidades	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Normatividad: <i>La actualización debe ser semestral y se debe actualizar ante cualquier proyecto de legislación o</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de





Criterios definidos		Compromiso	Meta
	<i>modificación de las leyes que la rigen</i>		Gobierno en Línea.
	Presupuestos: <i>La actualización debe ser semestral o ante cualquier cambio presupuestal.</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Información sobre trámites o servicios que presta: <i>Debe actualizarse trimestralmente</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Informes de gestión o rendición de cuentas: <i>La actualización debe ser semestral</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Contratación:	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Publicaciones, boletines: <i>El más reciente</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Sección de noticias: <i>El más reciente según la entidad</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Enlaces a otros sitios de gobierno: <i>Que se encuentren funcionando:</i> <i>Presidencia</i> <i>Contratos</i> <i>Hora Legal</i> <i>PEC</i> <i>Ministerio correspondiente</i> <i>Agenda de Conectividad</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Preguntas Frecuentes: <i>Preguntas y respuestas que suministren información básica y necesaria a los usuarios</i>	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Información para Niños:	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.





Criterios definidos		Compromiso	Meta
	Glosario:	Cumplido	Se actualiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea.
	Políticas de privacidad y condiciones de uso	Cumplido	
	Correo directo al administrador del portal	Cumplido	
Utilización de esquemas de búsqueda básica		Cumplido	
Mapa del sitio		Cumplido	
Ayuda		Cumplido	

Este Plan de Acción se adopta a los 27 días del mes de Noviembre de 2009

En constancia firma:

MARISOL GRANADOS REYES
Secretario de Despacho
Secretaria General

